



IMPUTACIÓN PENAL Y CRIMINALIDAD ORGANIZADA

Día y horario: martes de 16 a 18 hs.

****Este Seminario se desarrolla en el marco de la Especialización en Derecho Penal. Por ello se prevé un cupo de 7 (siete) alumnos regulares de la carrera de Grado.***

Inicio: 7/04/2020

Aula: Sede de Postgrado (calle 48 N°539 e/5 y 6)

Correlativa: DERECHO PROCESAL I

Director: Abog. Ernesto Domenech

Expositor: Abog. Julio Germán Alegre.

Expositores Invitados: Santiago Paolini, Inés Jaureguiberry, Ariel Simone y Wendell Luzardo.

Temática:

Este Seminario tiene como objetivo introducir a los participantes en el conocimiento y la comprensión de la importancia de las nuevas formas de manifestación de la criminalidad organizada y su incidencia sobre los criterios del derecho penal tradicional.

Nunca como en la actualidad las sociedades humanas han sido tan diversas y complejas. Las tecnologías de la información han abolido las distancias, el consumo mundial de bienes y servicios se multiplica por minuto y los sistemas de inteligencia artificial prometen allanarnos el camino hacia una vida entretenida y con menos dificultades. El ser humano global se ha convertido en un súper-hombre que ha llevado muy lejos los ideales de progreso y autonomía.

Pero, paradójicamente, sus propios triunfos se transforman prontamente en nuevas amenazas. El poderoso ciudadano global es, a la vez, un ser ansioso e inseguro en medio de una sociedad que tiende a la anomia y a la fragmentación; en la que los lazos de solidaridad son destruidos y en la que el derecho y las instituciones encargadas de contribuir a la cohesión social no aciertan en cumplir con su objetivo, quedando relegadas a un terreno simbólico o cayendo en la corrupción y el desprestigio.

Es lógico que en este estado de reconfiguración global, el derecho penal se enfrente a muchos interrogantes en cuanto a su propio rol y horizonte de proyección.

¿Puede el derecho penal, a través de la respuesta punitiva clásica o de nuevas medidas, contribuir a satisfacer las demandas de seguridad de los seres humanos de hoy?

Terrorismo, narcotráfico, criminalidad de empresa, trata de personas o corrupción a gran escala. ¿Puede ser el derecho penal una herramienta eficaz a la hora



de poner un freno a estas amenazas? ¿Puede esa eficacia intentar conseguirse a cualquier precio dentro de un estado de derecho? ¿Cuáles son las nuevas herramientas teóricas y de persecución que estas nuevas amenazas reclaman y cuáles son sus límites?

El curso que se propone, intentará promover en los asistentes una aproximación a preguntas de esta índole, favoreciendo tanto la reflexión teórica crítica como la resolución creativa de problemas concretos a través del trabajo en grupos de discusión con casos prácticos.-